

## FOMENTAR LA JERARQUÍA DEL SABER

Por Fernando Cano Valle

La Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo a su Ley Orgánica, deberá:

Impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano.

Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo.

En su acontecer, la Universidad se ha caracterizado por ser la expresión de la problemática del desarrollo de la sociedad y la historia mexicanas. El sentido de sus actividades se ha definido con el propósito de vincularla a las necesidades productivas, políticas y culturales de la sociedad.

Este concepto se sintetiza en la frase del rector Carpizo, en la cual reconoce que la Universidad está en transformación constante y que la rectoría continuará apoyando las acciones que impulsen la superación académica, mejoren su organización, la vinculen más con el país y profundicen su proyección social.

La Universidad, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, ha sido generadora de cambios sociales, científicos y tecnológicos, y ha aportado a la sociedad los conocimientos y recursos necesarios para solucionar los diferentes problemas que de ella han surgido. Tal función se basa en el hecho de que la Universidad está en continua relación dialéctica con la sociedad, y su papel es el de traducir esta relación en la generación de alternativas, encaminadas a la solución de los problemas que se presenten.

### *Acerca de la formación profesional*

La planeación educativa, a nivel superior, deberá tomar en cuenta dos aspectos con base en la investigación edu-

cativa: el referido a la función social y cultural de la Universidad y el de la vinculación entre la Universidad y el proyecto nacional de desarrollo. Estas dimensiones se deben concretar en el perfil académico-profesional en tanto éste constituye el eje articulador de cada campo específico del conocimiento.

Es por ello, que la definición del perfil profesional no implica solamente una decisión de tipo pedagógico: deberá tener en cuenta la relación Universidad-Sistema Social. No se puede definir una Universidad cuyas funciones no tomen en cuenta los requerimientos sociales y la articulación con los mismos, ni tampoco se puede pensar en una Universidad determinada por la estructura actual del mercado de trabajo.

La práctica profesional no es, ni en su concepción ni en sus efectos, única y estática, está determinada por un modelo de desarrollo específico y por las relaciones que definen y organizan lo social. De ahí que el sistema educativo sea un producto histórico, generador de actividades y actitudes que actúan como organizadoras de lo social.

El mercado económico tiene leyes de funcionamiento que condicionan al sistema educativo en tanto que dichas leyes son las que determinan la cantidad, calidad y orientación de la mano de obra requerida, pero a su vez, un proyecto pedagógico puede operar como un mecanismo que intervenga en la redefinición de las pautas existentes, dadas determinadas condiciones, por lo que la estructura curricular y el perfil profesional pueden tomar en cuenta la demanda posible, la correspondencia entre el mercado laboral y las necesidades sociales, sin que se vea sólo determinado por el mercado de trabajo en sus condiciones actuales, sino que colabore en su modificación.

### *Docencia de posgrado*

La docencia en la UNAM implica no sólo la enseñanza sistemática y coherente del conocimiento existente, sino, muy primordialmente, la enseñanza formativa, la educación para la búsqueda del nuevo conocimiento, especialmente si se trata de la educación de posgrado.

La investigación y la docencia universitaria, aunque

con una tradición de desvinculación, reforzada por la estructura institucional de los institutos, de escuelas y facultades, demandan no solo mecanismos de vinculación sino de estructuras académicas eficientes, novedosas, que puedan mejorar ampliamente la interrelación entre ambas.

Existe la idea de que los estudios de posgrado se han desarrollado de acuerdo a los intereses y proyectos académicos particulares que los grupos docentes o de investigación han promovido en cada facultad o escuela. Esto ha ocasionado y generado restricciones y obstáculos para el diseño de programas múltiple e interdisciplinarios, vinculados a las prioridades universitarias nacionales.

Es preocupante que en muchos casos, el posgrado se aborda como una continuación de la licenciatura y, con la intención de cubrir deficiencias, reitera sustancialmente su estructura curricular, manteniendo las mismas expectativas de los docentes y de los estudiantes, e impartándose como una "clase de salón".

Darle sentido a esta función sustantiva de la UNAM llevará a integrar el trabajo académico de grupos afines de profesores e investigadores, en diferentes dependencias universitarias, para que sea posible efectuar programas multidisciplinarios e interdisciplinarios en investigación y en formación de recursos humanos.

Este propósito implica nuevos mecanismos y algunos de ellos sugerirán cambios estructurales en el funcionamiento de las dependencias, como es el de las divisiones de posgrado separadas de las de investigación, ahí la Universidad tendrá que enfatizar su reforma.

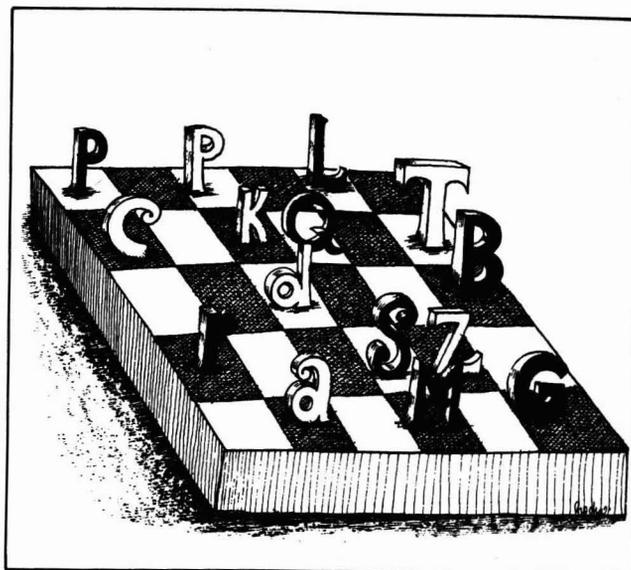
## Investigación

Cabe señalar que buena parte de la comunidad científica del país está enclavada en las universidades, pues es en ellas donde se encuentra un ambiente creativo, de libertad académica, autocrítico, de competencia académica, multidisciplinario y, por tanto, proclive a la interdisciplinariedad. Hay grupos de trabajo que actúan entre sí y las instituciones evolucionan en un proceso que les lleva a adquirir madurez académica, éste es el derrotero que siguen las instituciones de educación superior.

Compartimos el criterio de que nos encontramos cada vez más con una Universidad sujeta a los requerimientos del Estado, de la empresa, de los distintos sectores que componen a la sociedad —mantener el equilibrio es el reto.

La actividad universitaria se hará progresivamente más costosa y esto podría inducir, en un momento dado, a la reducción de su jerarquía y libertad de la que actualmente dispone al intentar allegarse recursos adicionales. Este riesgo deberá ser resuelto por los universitarios y no deberá plantearse como una alternativa por alguna de las partes de la sociedad, sino por el reclamo social visto como un todo.

Deberá reconocerse que el compromiso de la Universidad, de interesarse en la solución de los problemas na-



cionales se acrecentará, sin que esto suponga, a su vez, una disminución en cuanto a la autonomía que actualmente dispone.

La preocupación sobre el compromiso que presupone la vinculación con el Estado o con la iniciativa privada deberá tomarse por la previsión de evitar duplicidad innecesaria y onerosa de los programas de investigación; sustituir la espontaneidad por la planificación como norma de administración y criterio de responsabilidad, evitar caer en la atención exagerada dentro de la actividad científica como sumisión a los temas internacionales de moda o producción en "chubasco" de publicaciones en un culto faraónico a la persona ávida de premios y no de servicio a la comunidad.

Es una función de la Universidad dominar la ciencia en el nivel más alto, es una situación mandataria para quienes desean dejar de ser importadores de conocimientos; pero no es menos cierto que cada investigación tiene virtudes educativas y que la ciencia tiene un valor práctico insustituible.

Ahora bien, es cierto que la Universidad participa muy activamente en un proceso de internacionalización que permite dar a conocer, de manera más fácil, los trabajos realizados en una institución y, al mismo tiempo, recoger experiencias de otras instituciones. Sin embargo, se requiere de una forma más fecunda de implantar sistemas de comunicación internacional en la lucha por la superación del subdesarrollo.

A través de este proceso de difusión, los institutos o facultades, entendidos como un todo, pueden ser receptores de fondos económicos internacionales con base en su desarrollo académico de la investigación; además de las aportaciones que proporcionen las instituciones nacionales que apoyan la investigación —esto no significa maquila o renta.

Para concluir enfatizaré que nuestra Universidad continuará fomentando la competitividad académica, la preservación de los valores culturales y la jerarquía del saber. De esta conjunción, la Universidad seguirá siendo autónoma y nacional.◇